

# EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

## PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. . . . . 0,50 pts.  
Un trimestre. . . . . 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

## PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Mesones, 34.

## UNA LECCIÓN DE MINERALOGÍA Á LOS PÁRVULOS

POR EL PROFESOR D. JOAQUIN SAMA.

Era el día 4 de Noviembre. Acababan de dar las dos de la tarde. Estaba el cielo muy encapotado. Había mucha humedad y hacía algún fresco, rayano al frío. Hay que tener en cuenta estas indicaciones, porque los niños, en general, y especialmente los párvulos, son influidos, más de lo que creemos las personas mayores, por los estados atmosféricos. Lo tierno de sus cuerpos ya lo hace suponer; y la experiencia diaria dice al que trate á niños de tan corta edad, que en tardes—en tardes, sobre todo—de días como al que nos referimos, los pequeños están excesivamente inquietos, habladores y hasta de mal humor, ó malos, según suele decirseles. ¿Será que sus delicados organismos reaccionan en estas ocasiones contra el desequilibrio de la presión atmosférica, ó contra la falta de luz que ya no los estimula ni vivifica?

Antes de entrar en clase, jadeantes todavía los párvulos, á causa del juego de carreras en competencia que acababan de terminar, cuando llegó la hora de comenzar su trabajo, me rodearon en torbellino preguntando todos á la vez y con insistencia en qué íbamos á ocuparnos. Contestar que pensaba yo que fuera en mineralogía (aunque no es fácil, como parece, hacer una lección de lo que uno quiere, y no de lo que á los niños por casualidad interesa) y lanzarse todos en tropel á la clase, fué obra de un momento. Tomáronme, pues, bastante delantera. En el trecho que hay desde el jardín á la clase, iba yo pensando en lo que me esperaba, dada la excitación y aturdimiento notado en los pequeños. Cuando entré en clase, ninguno estaba en su sitio y todos hablaban recio é iban de un sitio para otro en vértigo constante.

Basta entre nosotros la presencia del profesor, para que el alborotado mar, á que semeja la entrada en clase (que en

vez de ser una formación correcta, con rataplán determinado de antemano, es sencillamente la terminación del juego, muy libre y espontáneo, sobre todo tratándose de párvulos), se calme insensiblemente y á la medida que los discípulos advierten que el profesor va á decir algo. Ahora no sucedía así. Y lo más grave era que, en aquel momento, yo tenía que salir de la clase para ir á disponer el material de enseñanza, que se encontraba al extremo opuesto del jardín. El orden tenía que salir de los mismos párvulos. Yo no lo podía ni lo debía imponer; porque, aunque quisieran los pobrecitos, no me podrían hacer caso. Recurrí pues, al jefe que había sido de las carreras habidas durante el juego, al alma de la excitación y tumulto presente, á Paco (así le llaman los muchachos) criatura inteligente, no mal sentido, bastante dócil, resuelto, atrevido para todo y de una excitabilidad y atolondramiento sin iguales. A Paco, pues, encargué que, á cualquier niño que diera voces ó produjera ruido, le advirtiera lo inconveniente de aquellas y éste, hallándome yo fuera de allí y ellos con las ventanas de la clase abiertas y dando á la calle.

Y sin más dejé la clase, sorprendiéndome, cuando apenas me había separado de ella, que ya no se oía á ninguno. Hice mi preparación allá, en el extremo indicado del jardín, y cuando volví, encontré á todos en sus respectivos sitios, muy silenciosos, aunque alegres; y Paco se paseaba de un extremo á otro de la clase, con unos aires de triunfo que me hicieron mucha gracia.

Al mismo Paco era, pues, necesario darle otra prueba de confianza é imponerle otra responsabilidad que lo aquilatará más con su compañero de edad, talla, inteligencia, bondad, valentía y arranque, con Eduardo; debía ir por una bandeja cargada de minerales, que habrían de traer entre los dos á la clase desde el otro extremo del jardín, en que la confiarían á su cuidado otros niños de distinta sección, encargados de ello previamen-

te. Volvieron á muy poco con su encargo cumplido y llenos de satisfacción. Colocaron la bandeja cerca de mi asiento, en otra silla. El silencio y la expectación eran cada vez mayores. Los interrumpió el primero Rafael, que estaba distante, preguntándome si había traído el eslabón con que sacar chispas de aquellos minerales.

B.—Acércate y los verás mejor. ¿Cuántos conoces de ellos?

R.—Algunos, no todos.

Eran en esto las dos y cuarto. El viento había arreciado, y se cerraron los cristales de las ventanas.

Entraban entonces en clase Enrique y Benito.

Quedaos, les dije, aquí, junto á mi y junto á la silla con la bandeja de los minerales, para que no nos distraigais con el ruido de los pasos y el movimiento del asiento. Estamos viendo estos minerales, añadí. Sí: aquellos que vimos hace días, que todos ellos echaban chispas al chocar con el eslabón. "Como sucedía al cuarzo, del cual se forma la arena," dijeron los dos Enriques que hay en la sección y que se habían acercado á la silla en que estaba la bandeja. Hay que advertir que mi programa para el presente año, respecto á la sección á que me vengo refiriendo, es que aprendan de mineralogía algo acerca de los materiales que usualmente entran en los edificios en Madrid. Los materiales empleados en la industria son con frecuencia más desconocidos y complejos, y deben reservarse quizás para un segundo curso. El yeso, cal, arena, granito, caliza, arenisca, mármol, pedernal, arcilla y sus aplicaciones; el hierro, cobre, zinc, plomo etc., son pues, las materias del presente año; y además todas aquellas que, relacionadas con estas, puedan interesar á los niños. En los días anteriores, se había tratado con insistencia de la arena y de la roca de que procede la mayor parte de la que hay en los campos al N, de Madrid. Y claro es, la pregunta de si toda la arena procede solamente del cuarzo que hay en el granito de la sierra de

Guadarrama, era natural en los niños; y en su consecuencia he podido, con este motivo, hacerles indicaciones someras acerca de otras piedras, de las que la arena puede salir, ó con las cuales tenga gran parentesco. Las que estaban en la bandeja eran de éstas. Repasábamos, pues, lo hecho en este sentido en días anteriores.

P.—Veamos, Juana, qué minerales conoces tú, de los que hay en esta bandeja.

T.—El fémur.

B.—Ven, ven aquí, y no digas esas cosas. ¿Cuál de estas piedras es el fémur?... el fémur; piensa lo que te pregunto.

T.—El fémur es un hueso; me he equivocado. De estas piedras conozco el cuarzo.

P.—Quieres ir escribiendo claramente en el encerado los nombres de las piedras de que vayamos hablando y que vayas tu señalando?

(Continuará.)

## Sección oficial.

### DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

#### Circular sobre las Colonias escolares.

La Real orden de 26 de Julio de 1892, dictada con el laudable objeto de procurar el desarrollo de las Colonias escolares de vacaciones, hubiera sido ineficaz sin el necesario complemento que acaba de tener en el actual presupuesto de Instrucción pública, donde por primera vez se ha consignado una partida especial para ayudar á la creación y sostenimiento de tan importantísima institución pedagógica.

Sus resultados han sido inmediatos; el impulso ha producido su efecto, y en distintas regiones se han organizado Colonias escolares á ejemplo de las del Museo Nacional pedagógico, iniciador de ellas en nuestro país hace ya siete años.

Mas como quiera que por su misma novedad puede desconocerse el verdadero y genuino carácter de tal institución, y fácilmente, por tanto, aun con el mejor buen deseo, desnaturalizarla al intentar su establecimiento; esta Dirección general ha acordado transmitir á V. S. aquellas notas fundamentales que caracterizan sustancialmente á las Colonias escolares, y que deben servir de norma para la concesión de auxilios y subvenciones á las mismas, esperando, al efecto, del celo de V. S., que se servirá comunicarlas á los Centros y funcionarios de su mando, para el más exacto cumplimiento.

Entre las distintas direcciones que concurren hoy á resolver el problema de la educación física, y al lado de aquellas que tienden, no sólo á proporcionar al niño condiciones saludables mientras permanece en la Escuela, aceptando al efecto las modernas prescripciones relacionadas con la construcción y el mobiliario higiénicos, sino también á fortalecerlo y adiestrarlo, mediante la gimnasia y los juegos corporales, aparece una más amplia, abra-

zando la vida entera del niño, y suministrándole con la mayor intensidad posible un influjo benéfico que compense los deplorables efectos que la herencia y el medio ambiente le han ocasionado. La necesidad de este influjo es tanto mayor en los grandes centros de población, cuanto que en ellos, á los hábitos sedentarios de la Escuela, á la excesiva permanencia de los niños en las clases, á lo incompleto de los intermedios destinados al descanso, á la imperfección del mobiliario y de los locales, se une la funesta acción que sobre la salud ejercen el aire viciado, la mala alimentación de las clases menesterosas, la aglomeración de las familias en viviendas sin ventilación y sin luz, y tantas otras causas que en el campo, ó no existen, ó se hallan neutralizadas por el mayor ejercicio corporal al aire libre, y la amplitud de espacio. De aquí que sea hoy la preocupación más viva y la exigencia más inmediatamente sentida, la de cuidar ante todo de aquellos niños que, acumulados en las grandes poblaciones, atacados por el escrofulismo y debilitados por el escaso alimento, por la falta de aire, de luz y de condiciones higiénicas en todo el régimen de su vida, llevan ya manifiesto ó latente el germen de la anemia, de la degeneración ó de la tuberculosis; de aquellos, en suma, cuya débil y enferma constitución demandan, como único remedio, una temporada de aire puro, de alimento sano y abundante y de juego en el campo á todas horas. Si además puede presidir á esta obra un elemento pedagógico, y en vez de encomendarla á persona subalterna ó al cuidado meramente terapéutico del médico, se le asocia por entero á la Escuela; si de los niños pobres, enclenques, raquíticos, pálidos, de pecho hundido y piernas débiles, que durante las vacaciones vagan por las calles respirando aire nocivo, se hacen grupos de quince ó veinte, y bajo la dirección de su propio maestro se los envía un mes á la orilla del mar ó á lo alto de la montaña, tendremos unida la higiene y la pedagogía en una verdadera *Colonia escolar de vacaciones*.

Así, en efecto, tuvo su origen desde 1876 esta admirable institución en Suiza, y con este carácter, á que debe maravillosos resultados se ha extendido rápidamente por todo el mundo. Importa, por consiguiente, no adulterarlo y tener siempre en cuenta que las Colonias escolares de vacaciones son una obra esencialmente pedagógica y de higiene preventiva en favor de los niños débiles de las Escuelas públicas; de los más pobres entre los más débiles, y de los más necesitados entre los más pobres, pues su fin primordial es, ante todo y sobre todo, procurar la salud por medio del ejercicio natural en pleno campo, por la limpieza, el buen alimento y la alegría.

Todo lo que no responda fielmente á este espíritu y cumpla tales condiciones, desnaturaliza las Colonias, y sea cualquiera el valor que en otro respecto pueda tener, no es lo que esta Dirección entiende que debe fomentarse. Si el régimen de las Colonias se encomienda á persona falta de carácter pedagógico; si los niños que la forman no son alumnos de las Escuelas públicas, pobres y enfermi-

zos; si la vida en la Colonia no se organiza para atender por completo al restablecimiento y al progreso en la educación de los niños; si aquélla se convierte más bien en excursiones destinadas á proporcionar á los alumnos ocasión de dar grandes paseos, saludables ciertamente para los ruertes, pero no para los necesitados de Colonia, ya á evoluciones gimnásticas que tienen su lugar adecuado en otra parte, y que tampoco pueden convenirles, ya á ejercicios militares, como hemos observado al revisar varias colonias, y que están proscriptos terminantemente de la Escuela y de todo lo que con ella se relacione, por el sentido más sano de la pedagogía contemporánea; si, lo que no es de esperar, se pretendiera hacer servir de espectáculo público al grupo de niños con sus Maestros, indignificando á unos y á otros, y lo que es más grave, á la altísima función que representan; esta Dirección general declara que con ninguno de esos elementos ni otros análogos puede constituirse ni compaginarse la verdadera Colonia escolar de vacaciones, á cuyo establecimiento y desarrollo desea contribuir eficazmente; debiendo hacer notar, en corroboración de que las Colonias de tendencia ó aspecto militar ó festivas de este carácter no son signo de amor á la enseñanza, el dato de que el festivo de mayor resonancia ha tenido lugar allí donde tiene también mayor alcance la resistencia al pago de los haberes de los Maestros.

En la imposibilidad de exponer en una circular las instrucciones detalladas sobre todos los puntos que interesan para el buen régimen de las Colonias, desde su preparación, instalación, casa, ajuar, comida y servicio, hasta el equipo, viaje y plan entero de vida, limitase esta Dirección general á insistir en lo que estima más esencial: la formación de la Colonia y la elección de los niños que han de asistir á ella.

Tratándose de una acción continua y de un influjo educador, que para serlo ha de ejercerse inmediata y directamente, no deberá cada Maestro encargarse, por término medio, de más de 10 niños. Pero es mejor que cada Colonia se forme de 20 de aquéllos, con dos Maestros: de este modo queda previsto el caso de que yendo uno solo se imposibilitase de atender á los colonos por enfermedad ú otra circunstancia.

En favor de las Colonias mixtas militan las mismas razones que existen para pedir la Escuela mixta, porque juntos han de vivir los sexos en la vida; para esto debe educarseles, y la continua comunicación dulcifica la ruda diferencia y oposición de uno á otro. La experiencia, sólo ventajas ha demostrado en este sentido. Los inconvenientes pueden venir tal vez de parte del Profesorado; pero, siempre que aquéllos se salven y éste ofrezca garantías de todos géneros, será altamente beneficioso organizar, como ensayo, una Colonia mixta, si bien antes de resolver este extremo, tan delicado como nuevo, se formularán por esta Dirección general las debidas instrucciones.

Como su nombre ya lo indica, las Colonias deben verificarse en el periodo de vacaciones; y en cuanto á la duración,

conviene, para la eficacia del resultado, que no baje de treinta días.

(Continuará.)

JUNTA PROVINCIAL  
DE  
INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesión del 10 de Marzo de 1894.

Reunidos los señores Gobernador, presidente; Juez de Instrucción, Doncel, Franco, Barco é Inspector, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, tomándose entre otros los acuerdos siguientes:

Comunicar á D. Rafael Romero Mascaraque, que ha sido nombrado maestro de Torremayor: D. Agustín Vicente Bailesteros, para Campanario, como auxiliar; también D. Juan Cano Caballero, para la misma localidad; para auxiliar de Zarza junto Alanje, D. Francisco Gonzalez Ramos; para Puebla de Sancho Pérez, doña Josefa de Ocano Cansado; para la escuela incompleta de Risco, D.<sup>a</sup> Casimira Fuentes Villanueva; para la elemental de Reina, D.<sup>a</sup> Máxima Mateo; todos estos nombramientos como resultado del concurso de ascenso anunciado en el mes de Enero último.

Proponer para la escuela de Manchita á D.<sup>a</sup> María del Cármen Segura Arenas, maestra superior, en sustitución de doña María Alvarez Pérez, que solo es elemental; para la ayudantía de Campanario, á D.<sup>a</sup> Francisca Cabezas y Cabezas, maestra de Carmonita, con 500 pesetas y 3 años, 4 meses y 24 días de propiedad, y no doña Ezequiela Rodríguez, puesto que ésta tiene derecho al traslado y no al ascenso por haber disfrutado más de 625 pesetas: también por el concurso de Enero.

En el concurso del actual trimestre, ayudantías y escuelas de niños, se propuso para la escuela elemental de Valverde de Burguillos á D. Ignacio Bootello Flores, auxiliar de Almendral, con 500 pesetas de sueldo y 7 años, 2 meses y 20 días en propiedad; D. Saturnino Pérez García y D. Francisco Rodríguez Cuevas, solicitan únicamente Valverde de Burguillos, con menos antigüedad que el anterior, por lo que ninguno puede ser propuesto.

Para la primera ayudantía de Higuera la Real, D. Francisco Diez Penache, con 377'50 pesetas y 3 meses propiedad; para Bienvenida, D. Valeriano Márquez Cano, con 375 pesetas, 6 años, 9 meses y 28 días de antigüedad; para la segunda ayudantía de Higuera la Real, D. Cristóbal Moreno Caballero, con 275 pesetas, 4 meses y 16 días en propiedad; para Los Santos, D. Juan Vicente Márquez, con 250 pesetas, 5 años, 8 meses y 16 días; para Quintana, D. Luis Cortazar Garrido, con 250 pesetas y 7 meses de servicios; para Zafra D. Ciriaco Soto Montaña, que viene sirviendo esta ayudantía hace más de 18 años, y si bien ha tomado el título elemental después de anunciada dicha plaza, entiende la Junta que es justo y equitativo proponerle, no obstante lo que resuelva la Superioridad.

Con este motivo y habiendo de reformarse las propuestas formuladas por la Secretaría, en las que no figuraba el referido auxiliar, se suspendió hasta la se-

sión próxima el hacer las demás propuestas.

La Junta quedó enterada de que se había remitido á D. Agustín Vicente Bailesteros los nombramientos para una escuela en la provincia de Cuenca; que se había pasado á informe de la Junta local de Orellana la Vieja una queja del maestro con motivo de la propuesta formulada á favor de D. Luis Romero Pinedo; que se habían cumplimentado los títulos administrativos de la auxiliar interina de Siruela y de Fuente de Cantos, niños; que se habían comunicado á D.<sup>a</sup> María de los Reyes Doblado, maestra de Don Benito, la licencia que le ha concedido el Rector, como también á la auxiliar de Féria; que se ha restituido á su destino á D.<sup>a</sup> Delfina Porro Calderón, que estaba enferma.

Que se acuse recibo y se den las gracias al Sr. Pimentel, por un ejemplar regalado á la Junta, de la obra "Guía Higiénica y médica del maestro", de que es traductor dicho maestro.

Se ha reclamado el certificado de defunción de D.<sup>a</sup> María de los Angeles Gonzalez, auxiliar de Fuentes de León.

Insistir en la creación de la escuela de niñas de Higuera la Real.

Reclamar los escandalosos atrasos de los maestros de Pelosche.

No haber lugar á la reclamación de los auxiliares de Zafra y Salvatierra, puesto que sus plazas están ya anunciadas y próximas á proveerse.

Comunicar á D.<sup>a</sup> Mamerta Valderrama, que el Rectorado desestima la instancia para que le concedan en propiedad los años que sirvió como auxiliar en Cabeza del Buey.

Se presentó una proposición del señor Franco, que será estudiada en otra sesión.

Nombrar á propuesta del Sr. Inspector para auxiliar interino de Medellín á don Gregorio Secundino Nieto.

Con otros acuerdos de escasa importancia.

### Sección de noticias.

Un estimado amigo nuestro, que ha desempeñado importantes cargos en la enseñanza pública, nos pide la publicación de las siguientes líneas, que insertamos gustosos por complacerle:

#### Dios protege á los suyos.

Un maestro de primera enseñanza, de virtud acrisolada, preparaba á sus discípulos para recibir los Santos Sacramentos. Los reunió muy próximos á la plataforma para que le oyeran bien: Ocupaban la mitad del local. Cuando empezaba sus explicaciones se hunde repentinamente y por la mitad desocupada el techo de la escuela, sin causar la más leve herida. Solo la molestia del polvo y la ansiedad que por un buen rato pasó el pueblo hasta que se pudo abrir la puerta y ver el.... prodigio.

¡Qué hecho tan especial para ser exornado por la brillante imaginación de Fernán Caballero, que le hubiera colocado en aquella preciosa sección que denominó: Hechos que los incrédulos titulan casualidades, y los católicos milagros.

El maestro era el modelo de virtudes, D. Antonio Pinedo, titular que fué de Navalvillar de Pela, provincia de Badajoz, fallecido recientemente y cuya memoria ha honrado el pueblo donde por tanto tiempo ejerció la enseñanza, del modo que ya conocen los lectores de EL PACENSE.

La Junta provincial de Huelva ha hecho las siguientes propuestas unipersonales, para proveer las vacantes anunciadas á concurso en el mes de Enero:

Para el Cerro con 1.100 pesetas. D. Manuel Suarez Valero, auxiliar de Sevilla con 1.375 pesetas 7 años, 2 meses y 26 días de servicios. Se presentaron 13 concurrentes, dos de los cuales tienen sueldo de 1375 pesetas.

Para El Jabugo con 825 pesetas. Don José María Robles Borrego con 1.100 pesetas de sueldo y 15 años 5 meses y 7 días de servicio. Concurieron 13, de los cuales 3 tienen sueldo de 1.100 pesetas.

Para Villarrasa con 825 pesetas. Doña Francisca González Marín, con sueldo de 1.100 pesetas y 9 años 10 meses y 14 días de servicio. Hubo 10 aspirantes, entre los cuales se cuentan 3 con 1.100 pesetas de sueldo.

Para Corteconcepción con 625 pesetas. Don Antonio de Cáceres Crespo, Maestro de Sanlúcar de Guadiana con igual sueldo y 15 años de servicios. Solicitaron 20 aspirantes.

Para Villanueva de las Cruces con 625 pesetas. Doña Ana Villarroya Martínez con igual sueldo y 4 años, 1 mes y 2 días de servicios. Hubo 6 concurrentes.

Para Aracena (auxiliar) con 625 pesetas. Don Joaquin Martín Bal, de la provincia de Soria, con 400 pesetas de sueldo y 2 años, 2 meses y 11 días de servicios. Este concurso es de ascenso.

Para Las Deledas (incompleta) con 300 pesetas por concurso único. Doña Josefa Suarez Harriero.

Y se levanto la sesión por acuerdo de la Junta.

En virtud de haber sido nombrados por el Rectorado en el anterior concurso algunos aspirantes que figuran en el actual, según pueden ver en el extracto de la sesión, sería conveniente y hasta necesario que hicieran renunciar desde luego del derecho que pudieran tener á ser nombrados para cualquiera de las vacantes anunciadas, á fin de que no se haga nueva propuesta á favor de los que ya tienen plaza, y así harán un beneficio á sus compañeros.

#### Fuga de un Cajero.

Parece según noticias de la prensa madrileña, que ha desaparecido de Gerona el Cajero y á la vez Habilitado de los maestros de aquella provincia dejando un descubierto de 9.000 duros.

¡Pobres maestros de Gerona! esta nueva calamidad le faltaba.

## Historia del Descubrimiento de América

POR

EMILIO CASTELAR.

Publicada esta obra, desde hace un año, en inglés, por una poderosa Revista de los Estados Unidos, y considerada, según el consentimiento unánime de la opinión y de la crítica en ambos mundos, como el trabajo capitalísimo de su autor, élvala hoy la publicación que de ella se ha hecho en español y en España, con grandes condiciones externas, á integrante parte del trabajo histórico que tantas veces Castelar ha ofrecido levantar á la gloriosa é inmortal vida de su madre patria.

El nombre del autor hace innecesario todo elogio de esta producción, que forma un tomo en 4.º mayor de 600 páginas, esmeradamente impresa en papel satinado, y se vende al precio de 12 pesetas en toda España.

Los pedidos se dirigirán al Administrador de la *Historia del Descubrimiento de América*, Serrano, 40, 3.º, Madrid, ó á la redacción de EL PACENSE, acompañando el importe en libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro (sobre Madrid).

No se servirán pedidos que no vengan acompañados de su importe.

## OBRAS DE D. GABRIEL DEL VALLE.

Oficial de Secretaría de  
la Junta Central de derechos pasivos  
del Magisterio.

*La Agricultura y el vino.* Libro de lectura para la enseñanza agrícola y vinícola en las Escuelas; declarado de texto por Real orden; el mejor en su clase hasta el día, según opinión de la prensa. Se vende á dos reales ejemplar en rústica y tres reales en cartón.

*El cultivo de las flores como medio de educación moral y religiosa.* Esta obra, ilustrada con muchos grabados, ha sido recientemente publicada, y de ella viene ocupándose la prensa con extensión calificándola como la mejor é indispensable para la educación de los niños, hasta el extremo de que cada día es mayor el número de pedidos que de continuo recibe su autor. Se vende á tres reales ejemplar en rústica y una peseta en cartón.

## ESCUDOS Y BANDERAS PATRIOS.

LIBRERÍA Y

CENTRO TAQUIGRÁFICO COPISTA UNIVERSITARIO

DE

SANCHEZ-COVISA.

San Bernardo 66, Madrid.

Esta casa tiene á la venta para los establecimientos públicos de enseñanza: bonitos y elegantes escudos metálicos, alto relieve, á varios colores y gran tamaño, á los precios de 12 á 25 pesetas.

Banderas con escudos estampados de cretona extra, satén superior, seda y merino de 4 á 90 pesetas.

Astas para las mismas, de 2'80 á 5'60.

Banderas completas con lanzas metálicas y palo hecho á máquina, de 2 á 18 pesetas.

Se remiten gratis catálogos ilustrados, con tarifas de precios, clases y tamaños á quien los pida.

SANCHEZ-COVISA

SAN BERNARDO 66, MADRID.

## OBRAS PUBLICADAS

por D. P. Redondo

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

**Alfabetario completo**, suficiente para que el niño empiece á leer, impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á una peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

**Monólogos de la infancia.**—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

**Continuación de los Monólogos.**—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en tipos grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseñada.

**Conferencias gramaticales.**—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, sin trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una: y á 2 pesetas el ejemplar.

**Aritmética y sistema métrico**, á 7,50 pesetas la docena, y 0'63 ejemplar.

## HUÉSPEDES.

UNION 5.

Inmediato á la Campana.—Sitio muy céntrico.—Trato esmerado.—Comodidad.—Economía.

UNION 5.

SEVILLA.

## NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD.

Colegio de 1.ª y 2.ª

enseñanza establecido en Almendralejo.

Director propietario, D. Francisco de Dios Vivas, Licenciado en Filosofía y Letras.

Quince años de existencia, higiénico local, antiguo convento, asidua vigilancia de los alumnos, escrupulosa elección del profesorado y módicos honorarios, son las garantías que ofrecemos á los padres de familia.

Nuestro establecimiento, en donde queda abierta la matrícula para el próximo curso desde 1.º de Septiembre, ha sido el que la tuvo más numerosa el último año; habiendo obtenido sus alumnos brillantes resultados.

Se facilitan Reglamentos.

## TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA,

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, y premiada en la Exposición Regional Extremeña.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Agustín, 39, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

**Compendio de Pedagogía**

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

## COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con Medalla de Oro

Y

ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. LEÓN POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los conceptos por poseer con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquista en honrosa lid, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema es, á nuestro juicio, honroso y de verdadera garantía para las familias.

Pidanse reglamentos.

## PREPARACION

para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretarios de Juzgado Municipal, Penales, Tribunal de Cuentas, Banco de España y otras. Detalles á D. Enrique Real, Perito Mercantil, Profesor y Procurador, en Fregenal.

CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. EMILIO GASCON.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquín Romero, Gobernador, 11, Badajoz, al precio de 0,75 peseta el ejemplar.

Tip. "La Económica,"